

ADENDA No. 1

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA No. 2023-91

Por medio de la presente adenda se pretende dar claridad al numeral 5.2 Requisitos Habilitantes, especialmente a la **Experiencia Técnica**; debido a una imprecisión de digito la experiencia técnica quedó establecida de la siguiente manera “Experiencia certificada en mínimo tres proyectos o cuentas en los que se haya elaborado, implementado o acompañado una estrategia de comunicaciones externas e internas que integre manejo o prevención de crisis en empresas del sector público o privado, durante los últimos tres años”, la cual no guarda relación con el objeto contractual “*Diseñar un road map estratégico con visión de continuidad sostenible para la ESU, como instrumento orientador en el corto y mediano plazo para consolidar un modelo de modernización que minimice los riesgos que pueden materializarse como consecuencia de factores internos o externos en la operación, considerando insumos valiosos de industria, la realidad actual y prospectiva de la organización, así como la de cada una de sus líneas estratégicas de negocio*”.

Es por ello que se procede a modificar el tipo de experiencia técnica que los proponentes interesados deben presentar:

5.2 Requisitos Habilitantes, especialmente a la Experiencia Técnica: Experiencia certificada en mínimo tres proyectos o cuentas en los que se haya elaborado, implementado o acompañado la generación de un plan sostenibilidad que tengan relación con el objeto contractual en el sector público o privado, durante los últimos tres años.

Comité evaluación.